

LA HUERTA DE GANDÍA

REVISTA QUINCENAL DE AGRICULTURA Y COMERCIO

DEDICADA AL FOMENTO DE LOS INTERESES AGRÍCOLAS Y COMERCIALES DE LA REGION

Aparecerá el 1.^{er} y 3.^{er} domingo de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España.-Un año **5** ptas.

PARA TODO LO CONCERNIENTE Á
REDACCIÓN, SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS
dirigirse á la Admon. Germanías, 36.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Extranjero.-Un año **7** fr.



AVISO



SERVICIO EXCLUSIVO PARA NUESTROS ABONADOS

Con el presente número, inauguramos un servicio especial de información, capaz de resolver breve, económica y prácticamente un buen número de casos á veces de difícil resolución.

El productor agrícola que desea vender, y el negociante que compraría: El que busca capital, y el que lo tiene para darlo: El que desea acometer alguna empresa agrícola ó industrial y el técnico que podría ilustrarlo etc. etc. todos tienen resuelto el problema de entenderse y ponerse en relación.

La compra y cambio de máquinas, animales, utensilios, aperos, frutos, semillas, propiedades, planos, peritaciones, presupuestos, proyectos, implantación de industrias agrícolas, accidentes del trabajo, etc. etc. todo cae dentro del servicio de información que ofrecemos exclusivamente á nuestros abonados.

Entre las varias materias que son objeto del servicio de información, trataremos muy especialmente las siguientes:

Dinero. Cursaremos reservadamente las peticiones de dinero á préstamo que se nos hagan, á los banqueros ó propietarios que deseen colocar capital á interés.

Material Agrícola. Pondremos al abonado que solicitare la adquisición de norias, bombas, motores y máquinas para la extracción de agua, perforación de pozos artesianos etc. y toda clase de maquinaria y aparatos para industrias agrícolas, en relación con las casas constructoras de mejor crédito de España y del Extranjero, así se trate de la compra á plazos, facilitando planos y presupuestos gratis.

Referencias Comerciales. Facilitaremos á los remitentes ó exportadores de frutas y hortalizas de la región, cuantas referencias sean del caso para aumentar el número de sus operaciones en los principales mercados de España.

Igualmente pondremos en relación á los traficantes y negociantes de frutas del mercado español que deseen entablar relaciones de comercio, con los principales confccionadores y exportadores de la región.

Informes Comerciales. Combinados con las mejores casas informadoras de España, transmitiremos á los interesados los informes que se nos pidan.

Ofertas y Demandas. En sección especial y en un pequeño anuncio gratis, publicaremos las ofertas que se hagan, sea de productos agrícolas como industriales, y las demandas que de los mismos se nos formulen.

Para ello, basta con que el abonado (solo el abonado) se dirija á nuestra administración, formulando por escrito la petición que deseare.

HUERTOS DE NARANJA MANDARINA

Se compran y toman en arriendo por contrato de cinco á quince años, los que se ofrezcan en buenas condiciones de produccion.

Sólidas garantías.

Informarán en la Administración de esta Revista.

RAMON FLOR

Vendedor de frutas y hortalizas.

Mercado Jerusalén, n.º 4

y Cervelló, 12, 4.º 2.ª

BARCELONA

Jaime Miró

ASENTADOR DE FRUTAS
Y HORTALIZAS

MERCADO SANTA CATALINA
BARCELONA

Celestino Vigué

Asentador de frutas y hortalizas.

Mercado Jerusalén, Barraca n.º 40

BARCELONA

Se venden 3 básculas de diferente fuerza, casi nuevas.

Para tratar:

CALLE DE OLIVA N.º 1.

Almacénde Gaunos.

FABRICA DE ALCOHOLES, ANISADOS Y LICORES

DE

FRANCISCO PURA

En el Morquí

TERRATEIG.

Alcohol vínico de 94|95 °.

Anisados de 80°, 70°. doble de 70°. y triple de 70 °.

MISTELAS

EUCURELL Y MÁS

Asentador de frutas y hortalizas.

Mercado Jerusalén, núm. 8

BARCELONA



LA HUERTA DE GANDIA

REVISTA QUINCENAL DE AGRICULTURA Y COMERCIO

DEDICADA AL FOMENTO DE LOS INTERESES AGRÍCOLAS Y COMERCIALES DE LA REGION

Aparecerá el 1.º y 3.º domingo de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España.-Un año **5** ptas.

PARA TODO LO CONCERNIENTE Á
REDACCIÓN, SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS
dirigirse á la Admon. Germanías, 36.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Extranjero.-Un año **7** fr.

Dos Leguminosas de gran rendimiento

“EL COW-PEA” (Guisante vacuno) y “VELVET-BEANS” (Habichuela aterciopelada)

II

«El Cow-pea» es más precoz que el «Velvet» y por esta razón resulta mas adaptable á nuestro suelo y clima; su germinación hasta completo desarrollo, solo es de unos tres meses, mientras que el «velvet» necesita de siete á diez.

Entre las múltiples variedades de «cow-pea» las llamadas «Iron» y «Wonderful» son las que mejores resultados han dado.

He aquí el cuadro de rendimiento de estas leguminosas.

	COSECHA VERDE		COSECHA SECA AL SOL		Cosecha completamente seca	
	Cow-pea	Velvet-bean	Cow-pea	Velvet-bean	Cow-pea	Velvet-bean
Peso de las matas con hojas y frijoles	15261	18736	3665	4113	3224	3720
» de las hojas caídas	3030	4183	1881	3382	1683	2985
» de las raíces	1757	965	421	173	378	191
Total por acre; (4) libras; (4)	20048	23884	5967	7668	5285	6896
Total por hectárea, kilogramos.	27245	32458	811,17	10420	7206	9317

La cosecha de una hectárea de estas leguminosas según el análisis dado en el n.º anterior resultaria contener

	Nitrógeno	Acido fosfórico	Potasa	Cal
Cow-peas, kilos.	147.45	34.43	166.92	122.89
Velvet-beans.	260.34	56.19	330.43	243.98

Se notará que entre el «cow-pea» y «velvet beans» hay un diferencia notable á favor del último.

Esto, según la circular citada, fué debido á que el frio impidió el completo desarrollo del «cow-pea» y

por supuesto la formación del frijol que es la parte mas rica en ázoe.

Véase á continuación la fórmula de composición de estas leguminosas comparadas con el estiercol de cuadra.

	Nitrógeno	Acido fosfórico	Potasa	Cal
Cow-peas.	1.80 %	0.50 %	2.69 %	0.64 %
Abono de caballeriza	0.50 »	0.40 »	0.54 »	0.19 »
Velvet-beans	2.27 »	0.48 »	3.48 »	1.50 »

De la simple inspección de la tabla inserta, se deduce que las leguminosas que nos ocupan tienen fijamente de 3 á 4 veces más nitrógeno que el estiercol, y de 5 á 7 veces más potasa con una muy parecida cantidad de ácido fosfórico y cal.

Si estimamos lo producido (en promedio) de las «cow-peas» y «velvet-beans» en 8 á 10.000 kilogramos de materia seca por hectárea, esta cosecha considerada como abono, tendría un valor equivalente á unas 30 toneladas de abono de establo.

Las mismas consideraciones nos llevarian á probar que suministradas estas plantas al ganado, además de constituir un agradable pasto, se doblaria á igualdad de peso la proporción de materias proteicas que actualmente se administra á los animales con los henos que generalmente se gastan.

Para hacer la debida comparación de los datos que van apuntados y por via de ensayo, se plantarán en este año algunas parcelas en Jeresa, Gandia y algún otro término, con semilla traída por D. José Costa

en su reciente viaje á los Estados Unidos y Cuba.

Salvo la opinión de los que ensayen estas leguminosas, entendemos que el «velvet» debe sembrarse enseguida con un par de labores de reja y en surcos, separados un metro, en terrenos de regadío algún tanto abonados y sin otras labores que alguna escarda hasta que la planta se esparza y cubra la tierra. El «velvet» podrá cosecharse en Octubre ó Noviembre.

El «cow-pea» que solo requiere unos tres meses de vegetación, puede sembrarse ahora, en Julio y hasta primeros de Agosto, dándolo solo ó con otra cosecha de verano como el maíz y en sustitución de los habones y hasta de las zanahorias.

Para ello basta ensanchar algún tanto los surcos del

maíz en la siembra y así que las matas estén ya calzadas, sembrar entre dos surcos de maíz uno de «cow-pea».

También puede sembrarse «velvet» entre el plantío muy joven de naranjos á conveniente distancia de los árboles, y esto para darlo á los mismo como abono verde.

Del resultado que se obtenga en los ensayos que van á practicarse daremos cuenta en su día.

Si algún abonado desea ensayar estas leguminosas, se le facilitará semilla en la Admon. de esta Revista.

(1) El «acre» es una medida superficial, que equivale aproximadamente á un tercio de hectárea.

(2) La libra inglesa equivale á 453 gramos.

La Filoxera

Después de lo ocurrido en la Marina el pasado año con la aparición súbita de la filoxera y lo que acaba de verse en el actual, en los términos de Chiva y Cheste y más recientemente en algunas partidas de Canals, ya no cabe esperar mas que un ataque del temible hemíptero á nuestros moscateles, ataque que no puede precisarse por donde vendrá pero que seguramente no se hará esperar mucho.

Ninguna comarca en España se ha visto más amenazada que la nuestra para contraer la enfermedad casi á plano fijo y por lo mismo, el cuidado, el alerta y los medios conducentes para salir del trance, han de extremarse hasta donde se pueda.

La filoxera de la Marina debe su aparición á una punible temeridad de ignorante y la de Chiva como la de Canals y puede que muy pronto la del valle de Albaida, á un lamentabilísimo descuido de todos.

Nosotros debemos aprovechar la lección aprestándonos á la defensa del viñedo con todos los medios de que puede disponerse para este caso concreto.

Muchísima vigilancia en el campo propio sin perder de vista que las cepas clorosas ó amarillas y las de vegetación lánguida, todas son sospechosas de tener filoxera; hay además que examinar la cara inferior de las hojas de la vid, en busca del abultamiento ó *agalla* que forma la especie de filoxera alada.

Igual que el campo propio, hay que vigilar el ajeno muy especialmente los que se *vayan á plantar de viña nueva*, y esto no debiera consentirse, sin dar para ello cuantas seguridades son del caso, sobre el origen, procedencia y sanidad de las plantas, aún tratándose de las procedentes de regiones no infestadas.

Toda cepa sospechosa debe ser arrancada inmediatamente con todas las precauciones debidas para proceder al examen de su raiz.

Descubierto que fuere algún foco, debe procederse

enseguida á la quemación del viñedo con sarmientos y hojas sin ningún género de contemplación.

Dar parte á la autoridad local y superior hasta de las sospechas que se tengan referentes á aquello que pueda determinar una invasión, pero no fiar de ellas para el remedio, por que las de España suelen ponerle tarde mal y nunca.

Tener muy presente que el contagio y la propagación de la filoxera se verifica por muchos medios aparte del directo por la raiz, por el viento, sarmientos, hojas, embales, instrumentos de labranza, ropa de los trabajadores y cuantos utensilios puedan llevarse á un campo invadido, ganados que pasten en viñedos enfermos y estercoleadores que todo lo invaden buscando la hocarasca para sus mantillos.

Preparar la cabeza y el bolsillo para estudiar lo que significa la replantación, y para soportar sus onerosos gastos.

Los dueños de viñas lindantes á un foco filoxérico, deben hacer uso de los insecticidas atacando la raiz, y la madera de la cepa si no es tuvieran suficientemente preparados para replantar, y los colindantes un tratamiento parecido.

Crear *enseguida* viveros de plantas americanas de aquellas especies de mejor adaptación á nuestro suelo y clima.

Pedir á la Granja Experimental de Valencia estacas de pié americano para darlas al terreno y practicar con ellos el ingerto ensayando el de mejor soldadura.

Como trabajo preliminar, ir ensayando el calizo de cada tierra para buscar la variedad de pié que le convenga.

También podríamos añadir el formar juntas de defensa contra la filoxera con fondos para repartir entre los damnificados, compra de insecticidas, material, formación y cuidado del vivero, personal práctico para ingertar etc. etc, como en menor escala, la reunión de varios propietarios de viñas colindantes asociados por un plazo de 10 años para la replantación escalonada de sus viñas, contribuyendo cada uno en parte pro-

porcional y con arreglo á cosecha y gastos.

Por nuestra parte y para tener bien servidos á nuestros abonados, en el próximo número comenzaremos la publicación en folletín de cuantos artículos y disposiciones se han dado referentes á la filoxera, y que tanto pueden interesar á los viticultores.

Por de pronto haremos gratis para nuestros abonados el exámen de hojas y raices que parezcan sospechosas de padecer tal enfermedad, y más adelante haremos los análisis del calizo de las tierras así que recibamos los aparatos necesarios.

La cochinilla del naranjo

“chinche” “piojo” “cotonet”

Con los primeros calores estivales, la cochinilla del naranjo que actualmente se encuentra en los árboles atacados por este parásito en masas apelonadas cubriendo completamente el caliz de la pequeña naranja, no ha de tardar en esparcirse por la misma cubriéndola de viscoso jugo y de la materia blanca algodonosa que el insecto fabrica.

A falta de un buen tratamiento de invierno, debe acometerse enseguida el de verano que aún cuando no sea tan eficaz, no por eso dejará de producir buenos resultados para la planta y muy especialmente para el fruto.

Entre las varias emulsiones jabonosas ideadas para combatir este insecto, apuntamos las que gozan de mejor crédito.

- | | | |
|-----|--|------------|
| 1.ª | Jabon negro | 1 kilógs. |
| | Petróleo | 2 litros |
| | Agua | 100 » |
| 2.ª | Jabón negro | 1 kilog. |
| | Petróleo | 1 litros |
| | Carbonato de sosa. | 2 kilos |
| | Agua | 100 litros |
| 3.ª | Jabón negro. | 2 kilos. |
| | Aceite de Alquitrán | 2 » |
| | Agua | 100 litros |
| 4.ª | Nicotina | 1 litro |
| | Jabón negro | 300 gramos |
| | Agua | 100 litros |
| 5.ª | Permanganato de potasa | 15 gramos |
| | Agua | 100 litros |
| 6.ª | (De M. Petit de la Escuela de Horticultura de Versalles) | |
| | Jabón negro | 300 gramos |
| | Alcohol desnaturalizado. | 1 litro |
| | Agua | 5 litros |

Todas las fórmulas ideadas para combatir el *kermes*, se basan en la aplicación de un hidrocarburo de la

serie aromática como el alcohol, petróleo, bencina, sulfuro de carbono etc., por el hecho de solubilizar la materia viscosa y algodonosa que segrega el insecto, atacando á su vez la parte blanda del mismo.

Estos hidrocarburos que por ser insolubles y hasta inmezclables con el agua (salvo el alcohol) no tendrían aplicación como insecticidas, la adquieren y muy importante emulsionados con el jabón potásico.

Para formar la emulsión ó crema jabonosa se procede sencillamente colocando á un fuego no muy vivo, una vasija cualquiera capaz de contener los productos que han de emulsionarse. Se le echa una cantidad de agua algo mayor que el doble de la de jabón y cuando empieza á calentarse se le reúne el jabón removiendo constantemente la masa.

Una vez el jabón desleído, se saca la vasija del fuego y se le añade el hidrocarburo que se adopte muy poco á poco, y removiendo sin parar, se llega á formar una crema espesa que se mezcla perfectamente con el agua.

Se le añade entonces la cantidad de agua necesaria para formar 100 litros y queda el insecticida hecho y en disposición de proyectarlo al naranjo atacando con el pulverizador las ramas más invadidas.

Los jugos dosados de nicotina están muy en boga en el extranjero, no ya solo por su poder insecticida sino por que las compañías arrendatarias, los fabrican á diferentes dosis de concentración y expenden en todos los estancos á precios baratos.

La arrendataria española prefiere quemar en los hogares de sus calderas de vapor, el desperdicio de la fábrica que no empaqueta para regalo de fumadores, con lo que se ahorra carbon; y el que necesite nicotina para su empleo en medicina agrícola, que recoja colillas ó que escupa.

S.

Reproducción de rosales por medio de vástagos.

(TRADUCCIÓN)

El curioso é interesante procedimiento que vamos á describir, ha sido inventado por el horticultor Pitter Henderson de Nueva-York, y se llama *sistemade platos*.

Se toma un plato hondo ó cualquiera otra vasija semejante que se llena de arena lavada. Se echa agua con una regadera muy fina hasta que quede como lodo. Allí se entierran los pies de toda planta que se desea reproducir; se siembran tan juntos que casi se toquen, pudiéndose colocar en un plato sopero hasta treinta pies ó vástagos. Se coloca el plato al sol, ó por lo menos que reciba las seis horas de sol de la mañana, teniendo cuidado que siempre esté tan húmeda la arena que se vea agua por encima. Los pies ó vástagos de-

ben tomarse de las ramas herbáceas solamente, procurando que las yemas estén bien desarrolladas. Con este sistema pueden reproducirse toda clase de plantas sin excepción. No deben dejárseles echar raíces en el plato. Tan pronto como se haya formado en la extremidad enterrada el nudo ó hinchazón de donde brotan las raíces, y se vean asomar en puntitos blancos, se pasan á pequeñas macetas de tres pulgadas, llenas de tierra con mitad de arena, y allí se dejan hasta que comienzan á aparecer las raíces por el agujero del fondo. Los tres primeros días se colocan á la sombra. Si se dejan que echen raíces en el plato, sucede que se acostumbra á la arena húmeda y al encontrarse en tierra abonada ó más fuerte, la extrañan y las raíces se pudren. Generalmente comienzan á formarse las raíces á los ocho días de sembrado el pié, aunque algunas plantas son más tardías.

También puede aplicarse este sistema á todas las plantas, y particularmente á la producción de los rosales.

NOTICIAS

Un concurso de plantas ornamentales y flores se celebra en Barcelona en el gran umbráculo del Parque como uno de los números de la fiestas que celebra aquella ciudad.

* *

Los ramos de flores naturales se conservan por algunos días en buen estado, teniéndolos en agua á la que se haya añadido cinco gramos de cloridrato de amoníaco por litro.

* *

Las plantaciones de arroz en los términos de Pals, Palau y Torroella de Montgri en el Ampurdam, alcanzarán este año más de 1.000 hectáreas.

* *

Según Mr. Bancoli, de la conformación exterior de los huevos de gallina puede colegirse—con un error que no pasará de un 7 por 10, en huevos de la misma raza de gallinas—el sexo de los animales que saldrán después de la incubación.

Al efecto, los huevos de figura elipsóidea esto es, aquellos cuyas dos mitades sean sensiblemente iguales como asimismo la redondez de sus extremos, darán hembras.

Los huevos de figura oval con un extremo más ó menos puntiagudo y redondo el otro, son del sexo macho.

* *

Ha sido aprobada por las cámaras españolas la prórroga del tratado con Suiza hasta el 1.º de Marzo de 1906.

* *

El tercer congreso regional de la Federación de Levante se celebrará en Jumilla, en el próximo año.

* *

Hemos recibido la visita de la importante "REVISTA AGRÍCOLA" de Mendoza (República Argentina) que dirige D. Federico Prolongo.

Saludamos á tan apreciable colega andino y establecemos con gusto el cambio.

* *

Presenta muy buen aspecto la cosecha del moscatel en el corriente año, calculandose la de pasa en unos 600,000 quintales,

De la Región

TOMATE.—Declina la capaña, consiguiendo precios para el maduro de 1 peseta á 1'25 y 0'75 pesetas para el verde de la clase país, y 1'25 á 1'50 para la inglesa.

El mercado interior ha reaccionado algo en la pasada quincena, lo cual permite á los remitentes irse defendiendo.

Del exterior no puede decirse otro tanto por que los precios vuelven á ser ruinosos otra vez para los exportadores.

La campaña actual será fatal para todos.

BAJOCA.—Aun obtiene precios de 2 pesetas para la clase fina y 0'75 pesetas la gruesa.

Pocos días atrás llegó á alcanzar la primera 3 pesetas la arroba, cosa nunca vista para lo adelantado de la estación.

Los plantíos de bajoca tardía aun darán dinero á los labradores.

CEBOLLA.—La abundancia de fruta y el escaso precio que alcanza en los mercados ingleses tienen paralizado el comercio de este bulbo que apenas alcanza unos 50 céntimos arroba para la clase ordinaria y 65 céntimos para la de grano.

Se espera ver como responde el mercado americano para que los precios se mantengan iguales ó si oscilan en alguna alza.

PICANTES (guindillas).—No pasa el tiempo para esta cosecha que aun alcanza de 20 á 22 pesetas la arroba.

La demanda es buena y los precios se mantendrán á buena altura.

PIMIENTO VERDE.—Con relación á la pasada quincena, apenas han tenido algo mas de una peseta de baja; los actuales precios van desde 4 á 5 pesetas la arroba.

JUDIAS TIERNAS.—Tienen buena demanda y se pagan al rededor de 3'50 á 3'75 pesetas la arroba,

BERENGENAS.—Consiguen actualmente 0'75 pe-

La Huerta de Gandía

setas la docena y son muy buscadas.

Seguramente la baja no se hará esperar.

ALBARICOQUES.—Son ya escasos los que quedan y de clases muy inferiores.

MANZANAS.—Consiguen de 1 á 1'50 pesetas pero las clases son detestables.

PAVIAS.—(*Pêche teudre*) «obridors» La clase fina obtiene al dededor de 14 pesetas la arroba.

VIOLETOS.—Consigen unas 6 pesetas arroba.

UVA DE MESA (*Chasselas doré*)—Esta clase se paga á 5 pesetas y la *gateta* al rededor de 2.

De la clase moscatel ya daremos continuaión en el próximo número.

LIMAS.—Son buscadisimas, pagándose de 5'50 á 6 pesetas la arroba.

ARROZ—Con precios firmes, despues de la pasada alza.

El plantío del arroz presenta buen aspecto.

tatas, simiente de Balazote en un pueblo cerca de Gandía y lindante con estación de ferrocarril.

El abono potásico empleado en esta cosecha ha de facilitar el ensilaje ó conservación de las patatas.

Para tratar dirigirse á esta Administración, Germanías 36, Gandía.

Se vende un deposito de hierro en buen estado que mide 2 metros 41 centímetros de altura y 1 metro 41 centímetros por 1 metro 8 centímetros de ancho

Se cederá con gran ventaja.

Dirijirse á *D. Antonio Buada*, Gandía.—Calle de San Francisco de Borja.

OFERTA

Se ofrece á la venta un lote de 40 hanegadas de pa-

IMP. JOAQUÍN FERRER.—GANDÍA

Movimiento del Puerto de Gandía

EXPORTACIÓN

DIA ^s	VAPORES	NARANJA	TOMATE	CEBOLLA	DETINOS
	suma anterior.	400,568	51,962	8,526	
10	Airmyn		2,044		Londres
11	Diamond		3,540	103	»
»	Laboremus		2,765		Liverpool
15	Luque		3,120	106	Londres
»	Flaminian		3,195	103	Liverpool
»	»			jaulas 843	»
17	Odd		1588		Bristol
»	Adour		4175		Londres
»	Armourer		935		Manchester
18	Moratiu		3612	52	Liverpool
»	»			» 1,144	»
»	Bazan		3,699	47	Londres
22	Syria		1,706		Hull
»	Olimpia		1,861		Bristol
»	Jacinta		1,718	20	Liverpool
»	»			» 6,307	»
»	Goidelian		1,549	» 10,174	Liverpool
»	Total.	400,568	87,469	27,425	

A la carga—Vapor Campeador para Londres.—Garonne para idem.

MERCADO REGIONAL

ABONOS

	PTAS.	kilos
Sulfato Amónico de	45'00 á 46	100
Nitrato de sosa de	38'50 á 39	»
Superfosfato de cal 18 20 de	11 á 11'50	»
» de » 16 18 de	10 á 10'50	»
» de » 13 15 de	9 á 9'50	»
» de » 10 12 de	8'25 á 8'75	»
Cloruro potásico 80 85 de	31 á 32	»
Sulfato de potasa 96 98 de	35 á 36	»
Carne seca de	18 á 18'50	»
Sulfato de hierro de	9 á 10	»
Sulfato de cobre de	78 á 80	»
Azufre flor	12 á 12'50	50
» polvo	10 á 11	»

ACEITES

	PTAS.	ARROBA
1.ª calidad de la región de	11'50 á 12	una
2.ª » » de	11'00 á 11'50	»
Andaluz de	9'00 á 10	»

ARROZ

	PTAS.	Kilos
Bomba en cáscara de	40 á 41	100
Monquili en » de	25 00 á 25'50	»
Bomba blanco n.º 4 de	58'50 á 59'00	»
» » n.º 3 de	57 00 á 57'50	»
» » n.º 2 de	55'50 á 56'00	»
» » n.º 1 de	53'50 á 54'00	»
» » n.º 0 de	52'00 á 53'00	»
Monquili blanco n.º 1 de	36'75 á 37'00	»
« » n.º 0 de	36'00 á 36'50	»

ALCOHOLES

	PTAS.	HECT.º
De vino 94 á 95.º de	128 á 130	»
Anisados de 80.º de	183 á 185	»
» de 70.º de	160 á 162	»
» doble de 70.º de	170 á 172	»
» triple de 70.º de	180 á 182	»
Mistela de	5	cántaro

CACAHUET

Cacahuet 2 granos de 2'50 á 2'75 ptas. decálitro

FORRAJES

	PTAS.	ARROBA
Algarrobas veras de	2'00 á 2'25	»
comunas de	1'75 á 2	»
Alfalfa seca de	1'50 á 1'75	»
Paja de trigo de	0'60 á 0'70	»

FRUTOS

	PTAS.	ARROBA
Naranja según clase de	1'00 a 3'00	»
Albaricoques de	1'00 a 1'25	»
Manzanas de	1'00 a 1'25	»
Pasa de	3'00 a 3'25	»

GRANOS

	PTAS.	DECÁLITRO
Judias pinet blancas 1.ª de	7'50 á 8	»
» monqueli 1.ª de	7 á 7'25	»
» » 2.ª de	6'50 á 7	»
Maiz del país de	3'50 á 3'75	»
« forastero de	3'25 á 3'50	»

HORTALIZAS

	PTAS.	ARROBA
Bajoca fina de	1'75 á 2'00	»
» gruesa de	0'75 á 1'00	»
Tomate maduro de	1'00 á 1'25	»
» verde de	0'75 á 1'50	»
Pimiento verde de	4'00 á 5'00	»
Patatas de	0'90 á 1'00	»
Cebolla babosa	0'50 á 0'60	»
Nabos	0'75 á 0'80	»
Judias tiernas	3'50 á 3'75	»
Berenjenas.	0'60 á 0'70	docena
Habas.	00'0 á 0'00	arroba
Guisantes.	0 00 á 0 00	»
Chirivías.	1'25 á 1'50	»
Guindillas.	20' á 22'	»
Coles	1'00 á 1'25	docena
Alcachofas.	0'40 á 00'50	»

SALVADO DE ARROZ

	PTAS.	DECALITRO
Salvado «Cilindro»	1'50 á 1'75	»
» «Morret» de	1'25 á 1'50	»
» de blanqueo de	1'00 á 1'25	»

PIELES CURTIDAS

	PTAS.	KILOS
Badanas mate 1.ª de 8 á 12 k, docena de	5'50 á 5'75	Uno
» » 2.ª de 6 á 9 k, » de	4'75 á 5'00	»
» color 1.ª de 5 á 7 k. » de	7'50 á 7'75	»
» » 2.ª de 5 á 7 k. » de	6'75 á 7'00	»
Estesados 1.ª de 8 á 11 k. » de	8'00 á 8'25	»
» 2.ª de 7 á 9 k. » de	7'00 á 7'25	»

LANAS

	PTAS.	Arroba de 12 1/2 kilos
Lana de curtidores fina de	24 á 25	»
» de » entrefina de	22'50 á 23	«

las penas pecuniarias y abono de daños y perjuicios de que se hace mérito en los artículos precedentes, será castigada con los días de arresto que á continuación se expresan:

Los que fueren penados hasta en la cantidad de doscientos reales vellón, sufrirán diez días de arresto.

Los que fueren penados desde más de doscientos reales vellón hasta mil, sufrirán veinte días de arresto.

Los que fueren penados desde más de mil reales vellón hasta dos mil, sufrirán treinta días de arresto.

Art. 96. Para que pueda llevarse á efecto la pena de arresto de que se habla en el artículo anterior, se necesita que el Sr. Gobernador civil de la provincia apruebe la imposición de dicha pena, debiéndose al efecto darle conocimiento previo sobre el particular, en los términos que se establecen en el art. 80.

Art. 97. La falta de exactitud en el pago de gastos anuales y extraordinarios dentro del tercero día, según se previene en los artículos 7.º y 8.º, será castigada sin que para ello haya necesidad de que intervenga el Tribunal penal, pues que los mismos Alcaldes en su caso tendrán de hecho por incurso en la pena á los contribuyentes morosos, con el duplo de recargo para en los tres días inmediatos, y así progresivamente á iguales términos ó periodos, hasta que sea hecha efectiva la suma que respectivamente deben satisfacer los contribuyentes.

Los Alcaldes, Síndicos y representantes de los regantes interesados en las aguas de la acequia de que se trata en estas Ordenanzas, cuyos representantes, en virtud de disposición del Sr. Gobernador civil de la provincia, han sido nombrados por los Ayuntamientos de los respectivos pueblos participes de las propias aguas, están conformes en todas y cada una de las disposiciones que las mismas Ordenanzas contienen: y prometen y ofrecen cumplirlas. y que por los á quienes interesa serán guardadas, cumplidas y ejecutadas aprobadas que sean por la superioridad; pues así lo tienen acordado en la Junta celebrada en este día. En fé de lo cual, firman los que saben, por sí y por los que no saben hacerlo. Gandía 10 de Marzo de 1850.

Gandía. Francisco Crespo.—Jaime Torres.—Por el Regidor, Jaime Torres.

Real. Luis Manuel García, Representante.—Pascual Bañuls.—Por el Síndico, Pascual Bañuls.—Vicente Cabrera.

Benipeixcar. Vicente Romero.

Beniopa. Bautista Mañes.—Salvador Caudely.

Gobierno civil de la provincia de Valencia.—Núm. 16,706.—Agricultura.—Riegos.—Valencia 2 de Agosto de 1850.—Apruebo los capítulos desde el I al VIII inclusive de estas Ordenanzas, que tratan de las disposiciones generales, de las atribuciones del Sr. Gobernador civil, de las Juntas general y de gobierno, del Tesoro y fondos de la acequia, del Secretario, del acequero mayor y del guarda; suspendiéndose por ahora y hasta nueva resolución el aprobar los capítulos IX y X, relativos al Tribunal penal y modo cómo en él debe procederse, y á las disposiciones penales.—Ordoñez.

El que tome agua de la acequia cuando no le corresponda.

El que de la acequia tome agua en cantidad mayor de la que le pertenece.

El cultivador de tierra que se encuentre regada fuera de los dias que le corresponda el agua, por la presunción que contra dicho cultivador recae en razón del beneficio recibido, salvo el derecho que se le reserva para justificar quién haya sido el autor del fraude.

El que en el cauce de la acequia ponga tablón u otro obstáculo para remansar las aguas ó impedir el libre curso de las mismas.

El que con máquina u obra artificiosa, ó vasija de cualquiera clase, extraiga para riegos u otros usos agua de la acequia.

ART. 90. Los dueños ó arrendadores de los molinos que hay en la acequia que excedan en la represa que hayan para moler de la elevación concedida al establecimiento, ó en su defecto de la que como nivel de las aguas marquen en la acequia el individuo de la Junta de gobierno y peritos nombrados al efecto, de conformidad con lo que va establecido en el art. 41, incurrirá en la pena de dos mil reales vellón, con más el abono de daños y perjuicios que por su demasia se hubiesen ocasionado.

ART. 91. Cuando dos ó más hayan tomado parte en un mismo exceso, responderá cada uno por sí del pago de cantidades, arresto y reparación de daños á que hubieren dado lugar, pues en tal caso debe ser mirado el hecho, á efectos de castigarle, como si fuesen distintos excesos.

ART. 92. Si los responsables del pago de una suma por infracción de las Ordenanzas fuesen declarados insolventes, cuya declaración tendrá lugar en los términos establecidos en el art. 72, sufrirán en las cárceles de Gandia un dia de arresto por cada ocho reales vellón de que deban responder por el importe de la pena y abono y reparación de daños y perjuicios á que hubiesen sido condenados.

ART. 93. Cada reincidencia será castigada con el doble de la pena prefijada para la primera infracción.

ART. 94. Las infracciones ó excesos cometidos desde después de ponerse el sol hasta antes de salir, serán tambien castigados con el duplo de la pena pecuniaria, arresto, reparación de daños causados y abono de perjuicios ocasionados, como en los casos de reincidencia de que se habla en el artículo anterior.

ART. 95. Toda infracción á las presentes Ordenanzas, á más de

Premiado con medalla de oro y plata en varias exposiciones.

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

Avignon 1890, Bordeaux 1895, Lyon 1894, y Montpellier 1896

Destructor radical del Oidium; con mezcla del sulfato de cobre del Mildiu, y del Antracnosis mezclado con sulfato de hierro — destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, negrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

UNICO en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores, aumentada ésta aun con, el empleo de la Azufradora Biabaux que se vende en los mismos depósitos.

No más sulfato de cobre contra el Mildew y el Black-rot.

Emplear el sulfatizador líquido Tardieu que es más económico, seguro y rápido, siendo sencillísima su preparación; basta verter la dosis en el agua y emplearlo acto continuo sin que se pierda al guardarlo.

Azufre líquido nicofinado. Para su empleo sirven los mismos sulfatizadores que para todos los líquidos y combate con éxito el Oidium á la par que otras enfermedades — Véase el prospecto.

Parinsecto y nitrato de cobre líquidos. Productos para combatir todos los insectos y hierbas dañinas y para preparar las plantas y árboles á librarse de enfermedades. — Consúltese el prospecto.

Encaladura de las simientes. Líquido preparado para remojar las semillas y evitar la destrucción de las mismas por los insectos.

Depósitos en: Tarragona, Valls, Valencia, Alicante, Salamanca, Zamora, Ciudad Real, Segovia, Avila, Madrid, León, Tuy, Cariñena, Zaragoza, Manresa, Sabadell, Figueras, Mataró, Palma y Gandía.

ABONOS COMPLETOS INMEJORABLES

Dirigirse: Thibaudier, Soler y Vola.--Ferlandina, 71, Barcelona

Azufradora "EOLÉ"

Economiza más de un 50.º de tiempo y azufre, dejándolo uniformemente repartido. Por la disposición especial con que el azufre es lanzado sobre la planta, no daña la vista aunque haga viento.

Mecanismo sencillo.

Coste limitado.

ABONOS QUÍMICOS

DE LA

Sociedad San--Gobain

Guano San-Gobain

Primeras Materias

Abonos Analizadores

Guanos Especiales

Fórmulas y Análisis.



Agencia de Aduanas

CONSIGNACIÓN

DESPACHO DE BUQUES Y MERCANCIAS

FRANCISCO DIEGUEZ
GANDIA

ACADEMIA MERCANTIL GANDIENSE

DIRECTOR

DON JOSÉ FUSER GIMENO

Maestro Normal y Contador Mercantil

CANALEJAS, 6.-GANDIA

Enseñanza de Aritmética y Cálculos mercantiles. Teneduría de libros y prácticas de contabilidad mercantil.

Cinco pesetas mensuales.



GUANO PARA FLORES

Guano especial para las plantas en maceta

Fórmula de FISCHER

No quema las raíces.

1 peseta el paquete de 1 kilogramo

Germanías, 36.-GANDIA

ACEITE VULCANIZADO

para Veterinaria

No más fuego



24 años de éxito

De excelentes resultados contra todas aquellas enfermedades en que están indicados los vexicantes más poderosos. No destruye el bulbo piloso.-Frasco 3 pesetas.

Ungüento Rojo de García Royo
(PARA VETERINARIA)

Maravilloso *resolutivo* contra los esparavanes, alifafes, vejigas, sobremanos, sobrepies, sobrecañas, sobreindones, exóstosis, codilleras, agriones, distensiones ó torceduras de mano ó de pié, tumores de todas clases, etc. No destruye el bulbo piloso -Bote 3 ptas.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Los pedidos á J. García Royo: Mar, 72,-Valencia.

VDA. DE AZNÁR, RODES Y C.^A

Constructores mecánicos

ALCOY

Maquinarias á vapor de diferentes sistemas. Motores hidráulicos. Transmisiones por correas, engranes, telodinámicas y eléctricas. Máquinas y accesorios para la fabricación de paños, lanas regeneradas y papel, molinos harineros, arroceros y sus accesorios. Instalaciones completas para la elaboración de vinos y aceites con prensas hidráulicas ó de usillo. Bombas para extracciones y trasiegos, norias y arrietes movidas á mano, caballerías ó á vapor. Depósitos para aguas, aceites y alcoholes. Armaduras, puentes metálicos y sus similares. Instalaciones eléctricas y trasportes á distancia. Se hacen toda clase de proyectos y peritaciones.

ALMACEN DE GUANO

Y

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

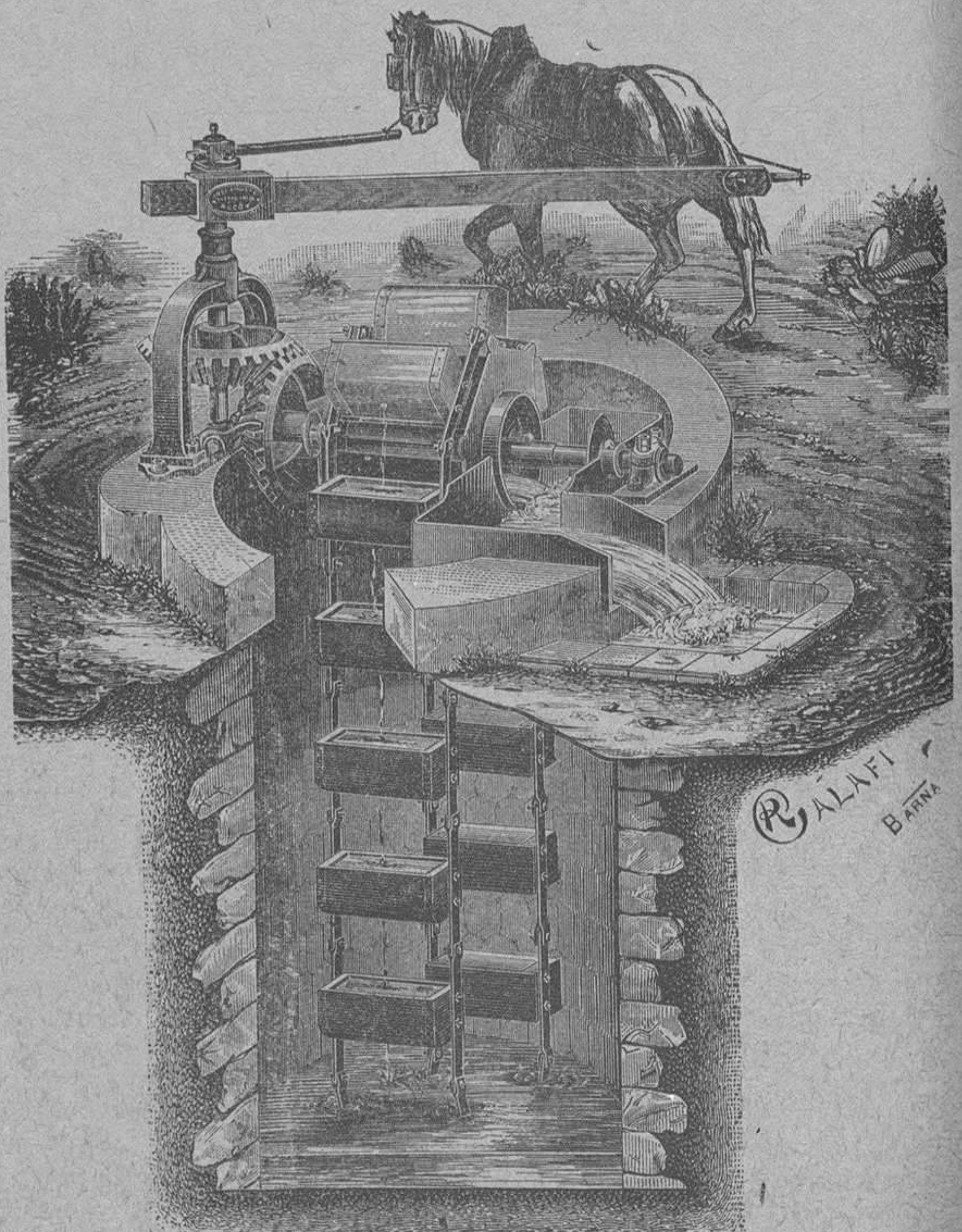
ANDRES LAPEIRE

ABONOS PREPARADOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Cloruro de potasa, Superfosfato de cal.

Almacén y despacho: Puente de Oliva, n.º 4

GANDIA



R. ALAFI BARRA